



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## EDICTO

### Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

En auto de veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el procedimiento especial de declaración de ausencia 6924/2024-B, a nombre de Pablo Faustino Vázquez, quien se encuentra desaparecido desde el veintiocho de abril de dos mil veintitrés; persona que nació el veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y tres; originario del Estado de México; casado con Erika Casimiro Melitón, conforme a lo narrado en los siguientes hechos:

### HECHOS

Pablo Faustino Vazquez era elemento de la Secretaria de la Defensa Nacional con la categoría de Cabo de caballería perteneciente al 25º Regimiento de Caballería Motorizada en Mier, Tamaulipas y desapareció el 28 de abril de 2023, aproximadamente las 17:00 horas, ese día salió del cuartel militar junto a otro compañero, para llevar producto a fin de abastecer la cafetería de la base de operaciones los Treviño, ya que era encargado del funcionamiento de la cafetería que se ubica en la carretera con dirección a Arcabuz, municipio de Miguel Alemán, a bordo de una camioneta Dodge Dakota 1998, cabina sencilla, color azul marino con número de serie 1B7FL26X2WS602462. El día de los hechos se solicitó información al personal de la base de operaciones los Treviño los cuales informaron que efectivamente Pablo Faustino Vazquez y su compañero si llegaron a entregar el producto para abastecer la cafetería, esto en un horario de las seis a siete y media de la tarde y que de regreso a Mier fue que se perdió comunicación con los ausentes en el tramo de los Treviño a la base de la Ganadera (Nogalito y los Treviño) y desde esa fecha se desconoce su suerte destino o paradero.

Lo anterior, con la finalidad de llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, lo anterior conforme al artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2024

El secretario

Manuel García Rojas Lara



JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO  
EN MATERIA CIVIL EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO